

# LA PROVINCIA

Diario conservador

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. 5
En Salamanca, un mes. . . . .	125
Fuera. . . . .	150
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

## BALANCE POLÍTICO

Tanto en el exterior como en el interior de nuestra patria se presenta la política con acentuadas propensiones al afianzamiento de la paz y con marcadas tendencias á una dura lera normalidad de cosas.

La entrevista que para dentro de poco se anuncia entre los emperadores de Rusia y Alemania, se espera, que sea la declaración de paz entre las naciones europeas y el iris que haga desaparecer por completo todas las alarmas y peligros, que unas veces más abultados y otras menos, se presentan en los horizontes de la vieja Europa, desde hace muchos años.

Por lo que se refiere á nuestro país, la marcha política que ahora seguimos no puede ser más lisonjera, no obstante los trabajos en contrario hechos por ciertos elementos despechados.

Actualmente la mayor preocupación de todos nuestros políticos es la referente á las próximas luchas electorales.

En todas las provincias y en todos los Municipios de España se ha llevado á efecto la rectificación de listas de la manera más liberal, recta y sincera que puede apetecerse.

Todos los partidos se aprestan para la lucha tanto de diputados provinciales, cuanto de diputados á Cortes. Estas últimas no tendrán lugar, según todas las probabilidades, hasta el mes de Abril.

El partido que más trabajos electorales está llevando á efecto, es el fusionista.

El cual no se resigna con haber descendido desde el poder á la oposición, sin embargo de que su impopularidad, más que otra razón alguna, le arrojó del presupuesto.

En la reconquista del Gobierno, que con tantos anhelos pretende, lo espe-

ran todo de los resultados que la batalla electoral tenga para él.

Pero se comprende sin muchos esfuerzos de inteligencia, que los liberales no las tienen todas consigo, cuando sus periódicos y sus tribunos predicán á los cuatro vientos que es necesario una coalición para expulsar á los conservadores del poder.

Así vemos que, la prensa fusionista y su aliada la castelarina y la Lopedominguista, piden á gritos no interrumpidos coalición electoral entre todos los elementos que no sean conservadores.

Cosa que los demás partidos escuchan como quien oye llover y con el mayor desprecio.

A cualquiera se le ocurre preguntar: si tanto arraigo tienen los fusionistas en la opinión ¿por qué imploran las ayudas de los demás partidos?

Por otra parte, los liberales dan á entender una muy grande inocencia con la invitación que hacen á los elementos republicanos, para que se coaliguen electoralmente con los fusionistas.

Y no sólo muestran inocencia ridícula, sino que de la manera más perfida y tenaz reciben un día y otro día las más solemnes calabazas de los elementos extremos.

Como no puede menos de suceder.

¿Qué van ganando estos con que Sagasta recobre las posiciones perdidas en los primeros días de Junio? Nada.

Por eso, tanto los federales como los zorrillistas, no tienen otra contestación en los labios para los importunos liberales, que esta: «no queremos nada con los monárquicos» «y con los fusionistas, ni á misa queremos ir».

Las últimas declaraciones del emigrado Zorrilla están dando mucho que hablar y que pensar.

La mayoría de las gentes presumen que el antiguo ministro de D. Amadeo ha modificado notablemente sus temperamentos revolucionarios, y se halla

dispuesto á penetrar en la legalidad actual.

A ser esto cierto, no se puede menos de concederle grandísima importancia.

Pues de ello se desprenderían estas inevitables consecuencias: viniendo Zorrilla á la legalidad existente para luchar con procedimientos de paz por sus ideales, desaparecerían por completo esos amagos de público trastorno que desde el 75 á la fecha se ostentan en el cielo de nuestra política.

Con ello se probaría también que el partido conservador tiene adoptados moldes de verdadera libertad y sinceridad.

Y si como algunos sospechan resulta que el jefe revolucionario penetra en la Monarquía, abjurando de su republicanismo, tendríamos que la mayor parte de nuestros partidos políticos sufrirían una hondísima y profunda transformación en su manera de ser.

Con esto y sin esto, por supuesto, bien puede asegurarse que nuestros rumbos actuales son prósperos y prometen frutos benéficos al país.

La marcha de nuestro gobierno, tanto interior como exteriormente no puede ser de mayor prudencia ni de mayor acierto.

Los asuntos de Marruecos han tenido solución la más satisfactoria.

Las operaciones electorales previas y las que después sobrevengan se están llevando y se llevarán á efecto con la más grande lealtad.

La regeneración administrativa que el partido conservador se propone, satisfará seguramente las aspiraciones patrias y calmará todos los deseos.

El orden en todos sentidos no puede ser más terminante y admirable.

¿Qué más vamos á pedir?

## POLITIQUEOS

El Globo se sale de sus casillas al comentar las declaraciones del señor

Ruiz Zorrilla; nada menos que le excita á subir á las barricadas, por el solo hecho de haber vuelto al poder nuestros amigos, en vez de buscar su entrada en el Congreso.

El órgano posibilista ha perdido la memoria del tiempo en que protestaba contra todas las intentonas de Ruiz Zorrilla.

Y del tiempo en que pedía poco menos que una picota para cada zorrillista.

¡Así es el mundo..... posibilista!

*Sileros* llama á nuestros *Pasatiempos El Fomento*.

Pues ¿qué quería el colega? ¿Que fuesen como sus *cisos* y *cisos*?

Déjense las simplezas é insulsos ripios para *El Fomento*.

¡Porque no es capaz de otras cosas ni de otros *cisos*!

El diario de la calle de Zamora dice:

«LA PROVINCIA emplaza á *El Fomento* para cuando tenga lugar la *Covadunja rascuniana*.

Y se refocila con la esperanza de que hagan á *El Fomento*..... cura de misa y olla.

Eso.

Y luego elegiremos para nuestro monaguillo al colega; para que siquiera le toque.....»

Esos puntos suspensivos únicamente pueden interpretarlos en presidio ó en el tugurio.

De modo que cuando á nosotros nos dirija la palabra *El Fomento*, debe procurar hacerlo en términos que lo entiendan las personas honradas.

Como somos nosotros.

Y como son nuestros lectores.

¿Entiende?

Ahora, díganos *El Fomento* y pruébenos que LA PROVINCIA viene *infames especies*.

La *i jurii* y la *calumniæ* son patrimonio de labios manchados por el cieno y de plumas prostituidas en el fango.

Si alguno se atreve á lanzar contra nosotros semejante anatema, le declaramos desde ahora, *cowards, villano y alevn*.

¿Qué hay periodistas capaces de consagrarse á la defensa de una causa innoble por *mor* de las tribulaciones de su estómago? ¿No es eso lo que hoy nos dice *El Momento*?

Pues bien.

Nosotros creemos que las tribulaciones individuales ó *del estómago*, como dice *El Momento*, (que en todo ha de resultar sensualista y epicureo) pueden obligar á cualquiera en determinadas circunstancias á trabajar en favor de esta ó de la otra causa.

Pero tratán los de periodistas, no podemos admitir que defiendan causas innobles (a sabiendas se entiende).

Por muy atribulados que les supongamos. Por nuestro corazón juzgamos el ageno.

Si *El Momento* juzgan lo por el suyo, presume que hay periodistas de esa calaña....

Bien está.

Pero no lo creemos.

Y de *El Momento*, menos.

La *Rejión* duda de si el general Pando es ó no es masón.

Y afirma que D. José Jorge figura en el Anuario Masónico.

Pues nosotros creemos firmemente que ninguno de los dos hermanos pertenece á dicha secta.

Como no creemos que lo sea don C. González Domingo, aún cuando muchos afirmen lo contrario.

Por supuesto....

Nos tiene sin cuidado que lo sean ó dejen de serlo.

Porque después de todo, no es á nosotros precisamente á quienes compete desvanecer estas dudas.

Doctores en la prensa tienen estos señores que podrán en todo caso contestar.

Para que se entre *La Rejión*.

Que nosotros no lo precisamos.

Si bien nos alegraríamos mucho de que no resultase cierta la calidad masónica de los aludidos.

Pues como católicos que somos, no podemos menos de condenar y odiar á la *masonería*.

Gaceta Oficial

La de hoy continúa, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Canarias y el juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando decano del tribunal metropolitano de las Ordenes militares á D. Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros.

Otros concediendo tres indultos.

Real orden disponiendo que los secretarios y vicesecretarios de Audiencias comprendidos en el escalafón adjunto que no hubieren solicitado su ingreso en la carrera judicial, lo verifiquen en el término que se indica.

Real ordenes nombrando registradores de la propiedad de Aliaga á don Joaquín Domingo Sánchez; de Salas de los Infantes á D. José Nouel Calvente, y de Huete á D. Darío Bugallal y Aranjó.

**Guerra.**—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real orden de San Ildefonso á los generales de brigada D. José Castelo y Mingo y don Rafael de Alférez y Bustamante.

**Ultramar.**—Real decreto jubilandó á D. Luis Valledor y Cirio, jefe de Administración de primera clase, subintendente de Hacienda de Filipinas.

**Fomento.**—Reales decretos nombrando jefe de Administración de segunda clase á D. Julián Aguilar Garrido; id. de tercera clase á D. Andrés Pidal, id. de cuarta clase á D. Alfonso de Fernández de Rojas; id. vocal de la Junta facultativa de construcciones civiles á D. Ramón Rodríguez Losada.

Real orden disponiendo que los alumnos libres de Facultades sigan pagando los mismos derechos de matrícula y exámen que satisfacían antes de publicarse la reciente disposición de la nueva ley de presupuestos.

NOTICIAS.

Un periódico de Argel da cuenta de la llegada á dicha ciudad de un bote español tripulado por un solo marinero.

Como en el roll constaba que eran dos los tripulantes, se practicaron averiguaciones, resultando que en el bote, que pertenece á la matrícula de Ciudadela, Menorca, se disponían á salir á la pesca el tripulante que se halla en Argel y otro que al tiempo de hacerse á la mar se sintió acometido de una indisposición, quedó en tierra rogando á su compañero que le esperase.

Pero aquél, no pudiendo resistir con la embarcación el envite de las olas en la orilla, se hizo á la mar.

Le sorprendió una racha de viento, y siéndole imposible hacer maniobra, se dejó llevar, y así llegó á la vista de Argel, donde fué socorrido por otros botes pescadores de aquella matrícula.

Sobre las diez de la mañana del día 16 en el sitio denominado «Buenos aires» (Valladolid), hallándose enfermos en cama una mujer y su hijo Jesús Herrero, entró un hombre con puñal en mano, y dirigiéndose al Jesús, le infirió dos puñaladas, una en el cuello y otra en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido y entregado á los tribunales.

En Belgica se está empezando la educación de las golondrinas como aves mensajeras. Mr. Jean Desbrouvie *golondrinista enragé*, ha realizado notables experiencias, ante un público numeroso, con pájaros educados de tres semanas antes.

Quince de estas golondrinas, llevando cada una un lazo de color distinto en una pata, han sido sueltas, tomando cada una direcciones distintas con una velocidad prodigiosa. Veinte minutos después entraban todas en la jaula.

Mr. Desbrouvie ha hecho distinguir la superioridad de la golondrina sobre la paloma mensajera. La primera, dice, tiene un vuelo más alto, más rápido: es además más fiel, más inteligente y más sobria que la paloma. No tiene necesidad tampoco de pararse para comer, pues se alimenta volando.

La única objeción que se puede hacer es el temor al frío de la golondrina, por cuyo motivo abandonan el país á la entrada del invierno; pero Mr. Desbrouvie ha enseñado golondrinas que ha conservado en libertad durante el último invierno.

La pantera que se escapó de una *menagerie*, en la provincia de Almería, hace pocos días, anda ahora, según dice un periódico de aquella región, por los alrededores de Ballabona y Lubrin.

Ha hecho grandes destrozos en los ganados de la Sierra de Almagro, y según las últimas noticias de los guardas de esparto, hace pocos días se oyeron sus mugidos en la cuesta de la Comara.

Se ha concedido autorización al pueblo de Lumbrales, para que pueda celebrar dos corridas de novillos en los días 30 y 31 del presente mes.

Mañana presentará el arquitecto municipal Sr. Gallego Diaz, el presupuesto de las obras necesarias para la

reparación de la cárcel de partido y prisión correccional, á fin de que por la Alcaldía se de cuenta á la Junta de cárceles y Diputación provincial.

Programa de las piezas que han de ejecutarse por la banda que dirige el señor Mezquita en la plaza Mayor de nueve á once de la noche.

- 1.º *El trompeta*, pasodoble.
- 2.º *Aurelia*, mazurka, compuesta para la banda por D. Miguel Rodríguez, profesor de esta capital.
- 3.º Sinfonía de varios aires de zarzuela del maestro *Barbieri*.
- 4.º *El Salamantino*, pasacalle, escrito expresamente para la banda provincial de la casa-Hospicio de Salamanca, por D. Jesús de San Eustaquio.
- 5.º *Las codornices*, polka, compuesta por el antedicho profesor.

Anoche á las doce menos cuarto, fué llevado á la prevención del Gobierno civil, por dos agentes de vigilancia, un sujeto completamente ebrio.

Tal letargo se apoderó de él, que á la una y media de la madrugada, tuvo que ser trasladado á la casa de Socorro, á fin de prestarle los auxilios de la ciencia para que volviera en sí.

Una vez allí, el médico de guardia tuvo necesidad de aplicarle unos sinapismos, y algún que otro medicamento, y paulatinamente fué desapareciendo un tanto su estado de postración. ¡Cómo estaría el amigo!

Un sujeto que con un pequeño carrito tirado por una cabra, se entretenía en burlar la vigilancia de los dependientes del resguardo, fué cogido hace tres días con un cántaro de alcohol.

En el juicio administrativo que hoy se ha celebrado, ha sido condenado á pagar el triple de las derechos, dejándole inutilizado el carricoche.

Refiere un diario de Barcelona el siguiente gracioso hecho.

«Por razones de agravios sin importancia, el dueño de una hermosa casa de la plaza de Urquinaona cominó al inquilino del segundo piso que desalojara la habitación, so pena de aumentarle el alquiler de 63 duros trimestre á 126.

No se avino el inquilino al aumento, y como hubiera pagado el trimestre, acordó dejar el piso; pero jugándole, en desquite, una treta al propietario, llamando á vivir en él por todo el tiempo que tenia pagado (dos meses), á cuantas tribus de gitanos y húngaros pudiera hallar.

Desalojó el piso, y ayer por la mañana habia ya encontrado dos tribus.

compuestas en junto de 21 personas, que se prestaran á alojarse mediante algún dinero.

Inmediatamente tomaron posesión los fulanos, y era de ver con qué presopopeya salían los mayores á los balcones y corrían los chiquitines por la casa.

Todo excitaba curiosidad, las paredes decoradas, los dorados del techo, todo era visto ó tocado con admiración.

Las mozas, dos morenas con cada ojo como un plato, corrían por la vecindad dándose aires de señoritas; poco después fueron á una confitería cercana á comprar 20 céntimos de azúcar, contando al tendero que eran *cabayeros* y anunciándose ya como vecinos.

Los chiquitines, en traje de Adán, cansados de admirar las bellezas del piso, salieron á la galería, y como en una inmediata vieron unos niños que jugaban, se dispusieron á saltar la verja para juntarse con ellos, pero no consiguieron más que causarles el susto consiguiente.

Las cosas siguieron en esta forma hasta cerca del medio día, en que todos, hombres, mujeres y niños se marcharon para acomodar los carros y los borricos, pues el municipal de punto se opuso á que los tuvieran en el arroyo, como ellos deseaban.

En el interin los vecinos, viendo la plaga que se les había caído encima, practicaron gestiones para que se fueran, y después de varias conferencias con alguna autoridad, se pudo lograr un armisticio entre inquilino y propietario, después del cual se celebró la paz. A las seis de la tarde el primero accedió á hacer retirar á los gitanos, mediante la devolución del importe de los dos meses y una cantidad por vía de indemnización. A esa hora se esperaba á los jefes de las tribus para recoger sus equipajes, consistentes, como hemos dicho, si á esto se le puede llamar *consistencia*, jergones, utensilios de cocina, albardas, mantas y una cría de perros.

Los vecinos de la suprimida parroquia de San Bartolomé preparan grandes funciones para celebrar la fiesta á su patrono y titular. En la noche del sábado habrá iluminaciones, fuegos y baile al aire libre, tocando escogidas piezas una banda de guitarras y bandurrias.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se subastaron ayer 59 cabezas de ganado lanar, procedentes de un decomiso hecho por los carabineros en la frontera portuguesa, sien-

do adjudicadas á los mismos carabineros al precio de 26 reales cada una.

Se han recibido en el Rectorado de esta Universidad los títulos profesionales de maestros de 1.<sup>a</sup> enseñanza, á favor de D. Faustino Alvarez y de doña Lucía Regina Expósito.

Ha sido denunciado por uno de los colindantes, la casa número 6 de la acera del Jesús.

Mañana pasará á reconocerla el señor Arquitecto para proceder á su demolición si resultase cierta la noticia.

## VARIEDADES

### Mi sueño dorado

No soy hombre que se deje corroer fácilmente por ese innoble pecado mortal que se llama *envidia*.

Pero tratándose de ciertas y determinadas ambiciones, francamente, no sobrellevo con resignación que algunos las vean satisfechas, mientras yo cada vez me veo más distante de satisfacerlas.

Así, por ejemplo, me sucede cuando me dicen que fulano tiene probabilidades de ser diputado por tal parte; que zutano cuenta con muchas simpatías é influencias por tal distrito; que perencejano tiene asegurada la elección por esta o la otra circunstancia; que el apoyo del Gobierno hará indefectiblemente triunfar á tal ó cual *desconocido* en la provincia de X. ó de Z., etc., etc.

¿Por qué lo he de ocultar?

Mi sueño dorado es el de representar á la nación en Cortes, hacer su felicidad y conquistar para mí gloria y honores.

¿Quién me diera salir diputado, aun cuando fuese por Cabrerizos ú otro *archipiélago marítimo* por el estilo!

Me contrista sobremanera el hecho de que vayan al Congreso tantos sobrinos, tantos yernos, cañados, primos, suegros, consuegros, *tios*... más ó menos ramplones....

Y sin embargo, yo no voy, ni he ido, ni tengo remota esperanza de lograr tal ventura.

Si supiera que jugando á la lotería de Amburgo me tocaban diez ó doce millones de pesetas, juro á Dios que en la próxima contienda electoral sería yo uno de los candidatos que lograsen el alto honor de ser *pater conscriptus* por cualquier distrito que se me antojase.

Y no precisamente, porque sospeche que los ciudadanos españoles *son capaces de vender sus votos*, no.

Creo que lograría realizar mi do-

rada ilusión con solo verme dueño de los referidos ochavos.

¡Da tanta respetabilidad el tener doce millones de *piastras*!

Concuarenta y ocho millones de reales me creo susceptible de ingresar en la Academia de la Lengua, de ser diputado, de ser ministro, de regir un partido, de presidir gobiernos, de ser un atleta parlamentario, un sagaz diplomático de adquirir como político una reputación de gigante, de.... ser.... hasta buen mozo y guapo inclusive. Mas como no tengo un real.... Apenas me llamo *Pedru*.

Es decir, que casi no soy elector. Elector, sí; pero elegible.... sólo de nombre. Por cuya razón no me atrevo ni aún á presentar mi candidatura para concejal.

Y cuidado que el oficio de concejal.... está más barato que una libra de patatas!

Pero mis condiciones económicas no me permiten el lujo de ser candidato á nada.

Así que me tengo que resignar á vivir obscurecido toda mi vida.

Moriré como el hombre más vulgar del universo.

Y sin haber puesto de relieve mis grandes dotes y mis relevantes pruebas de capacidad intelectual.

Siquiera sea inmodestia piropear-me yo á mí mismo de esta suerte.

¡Si yo fuese diputado!

Es indudable que tardaba muy poquita cosa en subir al ministerio.

Pongo por caso, al de *Gracia y Justicia*. Pues yo soy hombre *gracioso* por naturaleza, y *justo* por educación.

Qué buenos *golpes de gracia* daría desle la poltrona ministerial!

Ni pensarlo quiero....

Una de mis primeras *gracias* sería la de barrer á ciertos INDUSTRIALES para afuera.

Es decir, para dentro.

De Melilla y de Ceuta ó de Chafarinas.

Y me quedo corto.

Por la vía de justicia, también haría mis buenas cosas.

Mas como todo esto es hablar de la mar,—porque ni yo he de ser ministro de Gracia ni de Justicia,—y además no tengo probabilidades remotísimas de ocupar un puesto de *tio*, digo de diputado en el Congreso....

Me achantaré buenamente con mi suerte.

Y seguiré viendo con mal disimulada resignación elevarse sobre inverosímiles alturas á muchos que tienen de sabios y de eminentes, lo que yo tengo de Obispo.

Cualquier Pérez, cualquier Rodríguez, cualquier Gómez y cualquier

González, podrá tomar asiento en los rojos escaños del Parlamento.

Mientras yo no puedo permitirme otro lujo que el de sentarme en la plaza Mayor ó en la Alamedilla.

Por supuesto, en bancos que no cuesten un perro gordo.

Pues ni con diez céntimos cuento para este dispendio.

Con que me escuso decir á ustedes que para ser diputado, ni aun sombrero de copa tengo.

Por lo cual renuncio á esa ilusión por mí acaricia la desle niño.

La de ser diputado.

X.

## TRIBUNALES

En la causa de que conoció ayer el Jurado, la sección de derecho, en vista del veredicto; dictó la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente al procesado Pedro Díaz García (3) *Malo*, declarando de oficio las costas.

En atención á no haberse encontrado al procesado en la causa señalada para verse mañana ante el Jurado, se suspende la celebración de esta y en su lugar se verá la siguiente:

Vsta en juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Fernando Mediano López y su mujer Rafaela Modesto Fuentes, por el delito de disparo de arma de fuego.

Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Torres Nafria Abogado. Sr. Mata. Procurador. Sr. Rodriguez (D. Roque).

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Fabriciano y Timoteo mártires.

## Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana**—D. Guillermo Hernández.

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde **ocho reales** en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.—1.<sup>o</sup> A.—

Imprenta de La Concoria.—Afueras de Sancti-Spiritus.

# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Isem atrasado, diez id.

#### IMPORTANTE

##### A los Ayuntamientos y establecimientos públicos.

El Sr. J. Gómez Sebastián ha conseguido debido á la mucha práctica y determinado estudio, que el reloj de torre cumpla la necesidad de su utilidad en los pueblos.

Las instalaciones por esta casa resultan en un todo incompatibles, y buena prueba de ello es que en muy poco tiempo ha colocado sus relojes (sin necesidad de reparaciones desde el día de colocación) á los siguientes pueblos y villas.

Alaráz, Aldehuela de Yeltes, Ahigal, Cabrillas, Cantalapiedra; Galinduste, Ledrada, Olmedo, Rortillo, Sobradillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibañez y Villavieja.

Esta casa se encarga de mandar catálogo gratis, á quien lo solicite.

Plaza Mayor, Acera de Correos

-6- SALAMANCA --15-

Se admiten anuncios á precios económicos.

Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

**SE ADMITEN**

**ESQUELAS DE FUNERAL**

**A PRECIOS MUY ECONOMICOS**

**Afuera de Sancti-Spiritus**

**CASAS DE CUADRADO**

**SALAMANCA**

Se admiten anuncios.

Se admiten anuncios.